

2. Objeto del contrato: Enajenación de edificio municipal en la calle Enmedio 6 de la Puebla Vieja de Laredo (parcela catastral 6868804), condicionada a la edificación de vivienda sometida a VPP-RAC.

Tipos de licitación: 73.900,05 euros, con obligación de justificación del cumplimiento de los límites de repercusión del suelo para vivienda protegida para el caso de alza. No se incluye ningún tipo de impuesto, siendo el IVA aplicable a la venta el 16%.

La descripción catastral, registral y urbanística es la que figura en el Pliego de Condiciones aprobado y sus anexos.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con criterio de adjudicación por mejor precio ofrecido.

4. Garantía provisional: 3% del precio mínimo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
b) Domicilio: Avenida José Antonio 6, Palacio de Carasa, 39770 Laredo (Cantabria)
c) Teléfono: 942 605 100. Fax: 942 607 603. Email: patrimonio@laredo.es

7. Presentación de proposiciones:

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las catorce horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de condiciones aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Laredo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el undécimo día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas a las doce horas.

9. Gastos: Los gastos de los anuncios y de los trámites de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Laredo, 14 de noviembre de 2008. _El alcalde presidente, Santos Fernández Revollo.
08/15750

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de noviembre de 2008, por el que se acuerda la enajenación mediante subasta de inmueble municipal.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo, Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.

c) Número de expediente: 753/2008.

2. Objeto del contrato: Enajenación de participaciones de titularidad municipal (pisos 3º y 4º; 13,03% de participación en elementos comunes) del inmueble de la calle Ruayusera 5, parte izquierda, de la Puebla Vieja de Laredo (parcela catastral 6868809), condicionada a la edificación de vivienda libre.

Tipo de licitación: 65.931,80 euros, precio de salida. No se incluye ningún tipo de impuesto, siendo el IVA aplicable a la venta el 16%.

La descripción catastral, registral y urbanística es la que figura en el pliego de condiciones aprobado y sus anexos.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con criterio de adjudicación por mejor precio ofrecido.

4. Garantía provisional: 3% del precio mínimo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
b) Domicilio: Avenida José Antonio 6, Palacio de Carasa, 39770 Laredo (Cantabria)
c) Teléfono: 942 605 100. Fax: 942 607 603. Email: patrimonio@laredo.es

7. Presentación de proposiciones:

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las catorce horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de condiciones aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Laredo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el undécimo día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas a las trece horas.

9. Gastos: Los gastos de los anuncios y de los trámites de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Laredo, 14 de noviembre de 2008. _El alcalde presidente, Santos Fernández Revollo.
08/15751

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda y Tesorería

Citación para notificación de actuaciones tributarias

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia de la Sección de Impuestos Locales, sitas en calle Juan de Herrera 18 – 5º, de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es la Sección de Tributos Locales del Servicio de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

MUNICIPIO: BAREYO

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
ITOIZ PRIMO FRANCISCO JAVIER	15794636 F	2008	82042	LIQ-IBI URB	207,74